

Tres criterios para definir una economía socialista

*Heinz Dieterich Steffan*¹

Introducción

1. *¿Qué tipo de socialismo?* 2
2. *La decisión macroeconómica de los ciudadanos* 4
3. *Sectores importantes de la economía nacional deben operar bajo los principios del valor objetivo y de la equivalencia* 5
4. *La participación de los ciudadanos en las decisiones microeconómicas trascendentales* 8
5. *Productividad y democracia económica en Lenin* 12

Tres criterios para definir una economía socialista

Introducción

La profunda crisis de la economía global que se está transformando vertiginosamente en una crisis de legitimidad política del sistema burgués, está generando un ascenso de la lucha popular y de clase media a nivel mundial, como no se había visto desde los años sesenta. De manera lógica, este proceso estimula tanto la búsqueda de nuevos caminos como la radicalización de los existentes, afectando a las posiciones de todo el espectro político, que común- y esquemáticamente se han denominado de derecha, de centro y de izquierda.

La solución propuesta por la derecha del gran capital mundial consiste en la instalación de un sistema global de nuevo fascismo que es diferente en su Gestalt y apariencia frente al histórico y que emana y procede directamente desde las estructuras del Estado liberal. La falange internacional que encabeza ese proyecto está compuesta por el gobierno republicano estadounidense de George Bush y sus comparsas europeos, particularmente, el gobierno laborista de Tony Blair en Inglaterra y el fascismo europeo reciclado en forma del Partido Popular de José María Aznar en España y de la red política-mediática del magnate Silvio Berlusconi en Italia.

El centro de la superestructura burguesa global, a su vez, actúa como el centro de los fenómenos meteorológicos conocidos como huracanes: rodeado de tremendas fuerzas en movimiento, el “ojo del huracán” queda como una zona de baja presión, dentro de la cual impera

la tranquilidad. En el caso de la superestructura burguesa moderna, tal zona de inmovilidad relativa se debe a su agotamiento estructural para regenerarse en nuevos paradigmas, capaces de resolver tanto las recurrentes crisis de acumulación y empobrecimiento como de autoridad moral (legitimidad) de la civilización burguesa.

Si la trayectoria del fenómeno climático es parabólica, la de la civilización burguesa contemporánea es circular. Ni en lo económico, ni en lo democrático ofrece ya posibilidades de evolución para el futuro de la humanidad y del sujeto.

Si el proyecto fascista de la burguesía consiste en la propuesta de la involución del status quo hacia una Maquiladora Global Militarizada (MGM), y la del Centro radica en la conservación del status quo, las propuestas económicas de la centroizquierda y socialdemocracia se agotan en las nociones del keynesianismo histórico, del estructuralismo francés, de la “economía solidaria” o “moral”, mientras que sus preceptos políticos brillan por la esterilidad de un razonamiento atrapado en la inmanencia de la democracia liberal.

Los planteamientos de los sujetos colectivos que se definen de “izquierda”, como, verbi gracia, el Partido Rifundazione de Italia o el Partido Comunista Ruso, conducido por Siuganov, tampoco logran trascender los límites de las citas históricas de Marx, Engels y Lenin, o se pierden en discursos apelativos y prescriptivos ubicados en la jerga de la sociología burguesa contemporánea. Ninguno de esos escenarios ofrece salidas reales para los grandes problemas de la humanidad, hecho que obliga a buscar paradigmas de emancipación innovadoras en otros protagonistas de la sociedad global.

Estos nuevos sujetos de emancipación y la naciente teoría de la Democracia Participativa, también llamada Nuevo Proyecto Histórico de las mayorías (NPH) o socialismo del siglo XXI, son el resultado de la interacción entre las luchas populares, la intelectualidad crítica y los (escasos) sectores honestos de los partidos políticos. Es en ese contexto que se va concretizando la nueva filosofía de la praxis, como manifestación del renacimiento de la razón crítica o del socialismo del siglo XXI, y como esperanza de los “condenados de la tierra” (F. Fanon).

1. ¿Qué tipo de socialismo?

Si la nueva esperanza de las mayorías se finca en el renacimiento del socialismo, es preciso saber de qué socialismo estamos hablando. Porque el socialismo, como todos los fenómenos del universo, tiene su evolución histórica con cambiantes formas y contenidos.

Haciendo abstracción de ciertas corrientes del cristianismo originario y de los movimientos milenaristas, los primeros contenidos de justicia social, equidad y libertad, “en busca” de una teoría social, configurados como socialismo utópico, se presentan en las obras de Tomás Morus, Utopía, y de Tomasso Campanella, Civitas solis (La Ciudad del Sol), a inicios del siglo XVI y XVII. Posteriormente se manifiestan como socialismo temprano en la praxis de Saint-Simon, Charles Fourier, Luis Blanc, Robert Owen y Wilhelm Weitling, en Francia, Inglaterra y Alemania, en la primera parte del siglo XIX. En la segunda parte de este siglo metamorfosean hacia la Gestalt del socialismo científico en la obra de Karl Marx y Friedrich Engels, para bifurcarse a finales del siglo XIX con el revisionismo de Carl Bernstein y el llamado socialismo democrático o socialdemocratismo.

Con la revolución rusa, a inicios del siglo XX (1917), el socialismo deja de ser teoría y se convierte en el socialismo soviético o bolchevique, que a partir de los años cincuenta es definido por sus líderes como el socialismo realmente existente. Este desaparece con la caída de la Unión Soviética a finales de los ochenta. Hoy, el socialismo se presenta en la arena histórica como el socialismo científico y democrático del siglo XXI, es decir, de la Democracia Participativa.

Considerar a la nueva civilización de la Democracia Participativa como alternativa sistémica al neoliberalismo mundial, requiere explicitar su *differentia specifica* frente al capitalismo, tarea que se aborda en este ensayo en el nivel de la economía política y para la fase de transición hacia el nuevo socialismo. En rigor, se trata de determinar el contenido del concepto socialismo en el orden de sus propiedades específicas, que identifican su carácter social de producción no-capitalista. Solo cuando se tiene claridad sobre esas características específicas de un sistema social en transición hacia su negación sistémica, es posible entender con precisión el camino recorrido y las tareas y soluciones adecuadas del momento, que permitirán avanzar hacia el objetivo estratégico, la sociedad sin clases.

Históricamente, las referencias orientadoras de este tipo devenían de los líderes de los grandes procesos transformativos, por ejemplo, cuando Lenin decía que el comunismo era el poder soviético más la electrificación. O cuando Mao Tse Tung definía el “gran salto” adelante como la conversión de la agricultura en comunas autosuficientes y el establecimiento de pequeños hornos de fundición caseros-industriales en todos los pueblos, o cuando Kruchchev, ya en una forma banal-caricaturesca, proclamaba en los años cincuenta que la Unión Soviética estaba ya a punto de entrar en el comunismo que se caracterizaría por un mejor nivel de consumo del “*tovarich*” ruso, frente a su competidor estadounidenses.

Sin embargo, por lo general, esas concepciones pretéritas ya no sirven para orientar la lucha contemporánea y, por lo tanto, es imperativo determinar nuevos “marcadores” definitorios de las transformaciones actuales. Tales definiciones axiomáticas del nuevo socialismo han de realizarse para los principales subsistemas de la sociedad, como son el Estado, la economía, la democracia y la cultura, entre otros. Sin embargo, este ensayo se limita a adelantar algunas reflexiones sobre uno de los aspectos más complejos de la problemática, que consiste en la definición del carácter socialista de una economía moderna. Se trata de definir en términos de la economía política lo que se ha llamado el modo de producción socialista.

Suponiendo que el modo de producción socialista es un modo de producción *sui generis*, el diagnóstico sobre la identidad de este paradigma económico-político es de suma importancia práctica, como han enseñando los múltiples colapsos de los socialismos realmente existentes de Europa oriental.

Es primordial para la creación del sujeto anticapitalista global, esclarecer las posibles confusiones teóricas sobre las condiciones necesarias y suficientes de una economía política socialista, y sobre las diferencias entre una economía auténticamente socialista y una fase de modernización estatista industrial con pretensión socialista ---como parece haber sido el caso de la Unión Soviética después de Lenin---, que en determinado momento de su evolución puede desembocar en una economía de mercado capitalista; o también, la capacidad de diferenciar entre una economía política keynesiana, por ejemplo, la de Suecia; una vía de desarrollo del capitalismo de Estado ---tal como sucedió históricamente en Alemania, Japón y los tigres asiáticos--- y el socialismo en el sentido de Marx y Engels, centrado en la autodeterminación y emancipación del trabajador de su esclavizante y fetichizada forma-sujeto (Subjektform), producto de la valorización capitalista.

Para resolver dicha tarea deben tomarse en cuenta tres requisitos metodológicos. El primero consiste en la conceptualización del socialismo como una sociedad híbrida, con carácter de fase de transición por una parte, y de sociedad *sui generis*, por otra. El socialismo es, simultáneamente puente y ruptura entre la miseria capitalista actual y la sociedad emancipada del futuro (comunista). De ese hecho constitutivo se derivan dos series de criterios y datos que pueden definir su identidad: los que se refieren a sus residuos capitalistas (el continuismo) y aquellos que representan la ruptura y la novedad cualitativa del modo de producción socialista.

El primer set de criterios y datos fue analizado ampliamente por los investigadores del socialismo realmente existente, hecho que explica la existencia de un considerable caudal de conocimientos al respecto. El segundo set de criterios y datos que se refieren a la *differentia specifica* socialista, es mucho menos desarrollado. Por lo tanto pisamos en cierto sentido *terra incognita*, cuando adelantamos nuestra hipótesis de que las características específicas de la transición socialista pueden resumirse en tres: 1. La participación de los ciudadanos en las decisiones macroeconómicas trascendentales; 2. La operación de importantes sectores de la economía nacional sobre los principios del valor objetivo y de la equivalencia y, 3. La participación de los ciudadanos en las decisiones microeconómicas fundamentales. Sólo cuando una sociedad real evidencie empíricamente esas tres características del modo de producción socialista, sería justificado clasificarla con el rigor científico de la economía política como “socialista”.

Antes de iniciar la definición material (de contenido) de lo que consideramos socialismo en el sentido expuesto, es preciso hacer una segunda advertencia metodológica. La determinación de la particularidad económica-política de la fase socialista sólo es posible sobre la base del conocimiento científico de la institucionalidad estructural de la sociedad sin clases o comunista, porque la problemática epistemológica respectiva es semejante a la que discutió Hegel en su conceptualización de la *Filosofía de la Historia Mundial*, que lo motivó a formular su célebre tesis gnoseológica de que “el buho de la Minerva sólo levanta vuelo al atardecer”.

Dado, que esta tarea “del buho” ha progresado durante la última década mediante la praxis y el trabajo interdisciplinario internacional, plasmado, entre otras, en las obras *La Sociedad Global*; *Fin del Capitalismo Global. El Nuevo Proyecto Histórico*², *El Socialismo del Siglo XXI y la Democracia Participativa*³, hoy es posible identificar los sistemas capitalistas y socialistas con sus propiedades específicas, que permiten el diagnóstico científico de la realidad global que vivimos.

La tercera advertencia metodológica se refiere a dos tipos de condiciones objetivas que deben considerarse cuidadosamente ---para no cometer el pecado del voluntarismo o caer en otras manifestaciones del idealismo--- antes de emitir el juicio sobre el carácter socialista, protosocialista o no-socialista de una formación social. Un determinado grado objetivo de desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad en cuestión es una precondition insoslayable para poder operar las instituciones socialistas a que nos referiremos en lo siguiente. Por lo tanto, debe ser una variable fundamental de todo estudio respectivo.

Lo mismo es válido para el entorno regional y global en que actúa un sistema social. El grado de democracia institucional que es deseable dentro de una sociedad socialista, posiblemente no es factible dentro de las condiciones internacionales, cuando esa sociedad se encuentra bajo la agresión de otro Estado, tal como sucede, por ejemplo, en el caso de Cuba.

2. La decisión macroeconómica de los ciudadanos

La primera *differentia specifica* de la economía política socialista se refiere a la participación de los ciudadanos en las decisiones macroeconómicas trascendentales. Sin esa incidencia ciudadana sobre las grandes decisiones económicas de un país, este no mostraría una diferencia cualitativa en la autodeterminación de los trabajadores y ciudadanos frente a la sociedad capitalista.

La intervención macroeconómica ciudadana debería ejercerse sobre la estructura de las inversiones nacionales; la composición del patrimonio nacional, entre propiedad privada y estatal, por ejemplo en el caso de privatizaciones, y en los convenios internacionales que afectan la vida de todos, como es el caso del Tratado de Libre Comercio o de la North American Free Trade Association (NAFTA) entre México, Estados Unidos y Canadá, o el Área de Libre

Comercio de las Américas (ALCA), planeado para el año 2005 para todo el continente americano, o la aceptación de la normatividad de la Organización Mundial de Comercio (OMC).

La introducción de este control democrático de la economía podría iniciarse, posiblemente, con mayor facilidad en el presupuesto del Estado. El presupuesto nacional debería ser discutido anualmente a nivel nacional en los diversos medios, para ser votado después mediante un referendo electrónico, por vía de la computadora y el Internet. Ambas tecnologías permiten la participación ciudadana de manera directa, superando los mecanismos de la democracia representativa y proporcionando, por primera vez en 2000 años, mecanismos de difusión y participación de la democracia plebiscitaria, a través de la informática actual.

La metodología específica de esa participación dependerá de las condiciones concretas de cada país, por ejemplo, si se realiza, en la inversión, por la determinación de los rubros y volúmenes precisos de producción, si se conduce por la vía monetaria de los presupuestos respectivos, si se limita a la asignación ciudadana de determinados porcentajes del presupuesto sobre los rubros educativos, militares, sociales, de inversión, etcétera, pero lo importante es que la decisión sea realizada por los ciudadanos en votaciones secretas y universales. Eso, por dos razones.

En primer lugar, la riqueza social que se reparte por medio del erario nacional es un plusproducto que los ciudadanos generan con su trabajo. Y en segundo lugar, la decisión sobre la asignación de esas cuotas influye en medida considerable en sus condiciones de vida, dado que el volumen y la calidad de la inversión macroeconómica determina las tasas de crecimiento, de empleo, etcétera.

El presupuesto participativo como instrumento de democratización de los Estados contemporáneos ha sido avanzado por alcaldes progresistas del Partido de los Trabajadores (PT) del Brasil, a nivel municipal. Esto es un paso adelante y en la dirección correcta. Sin embargo, el poder de la economía y del Estado no se encuentra en este nivel municipal, sino a nivel del erario nacional. Es por eso, que en la histórica división del poder entre la nobleza feudal y la burguesía ascendente, la burguesía concedió el poder ejecutivo del Estado a la nobleza, incluido las fuerzas armadas, pero se quedó con el derecho y el poder fáctico de controlar las finanzas de la nación vía el parlamento. Porque de nada sirve la *ultima ratio regis* (los cañones), si no hay fondos para comprar la pólvora y las balas.

Es dentro de esta lógica que observamos que tanto la revolución francesa como la inglesa estallaron en su fase decisiva por un conflicto entre ambos poderes, por el control del presupuesto nacional. Y es dentro de esta lógica que la incidencia democrática sobre la economía política nacional inicie en los municipios, que deben ser revitalizados como “células” institucionales de la democracia, pero que se extienda hacia el nivel de los erarios provinciales y al centro del poder económico político de la nación, que es el presupuesto del Estado Nacional.

3. Sectores importantes de la economía nacional deben operar bajo los principios del valor objetivo y de la equivalencia

El segundo criterio de una economía política socialista se refiere a la necesaria ruptura parcial de la lógica de mercado, mediante el establecimiento de áreas de la economía nacional que empiecen a operar sobre los principios del valor objetivo y de la equivalencia.

Los economistas burgueses sostienen que no existe un valor objetivo, más allá de los precios. Y que esos precios son el resultado de la alocaión de recursos por el mercado, es decir que no son subjetivos, ni arbitrarios, debido a que resultan de los costos (marginales) de producción, entre los cuales se encuentran los costos del “capital humano”, de la relación entre oferta y

demanda y de las preferencias subjetivas (curvas de indiferencia) de los compradores y vendedores.

Al no haber valores objetivos en el sentido de la economía política clásica, el único parámetro objetivo que guía la dinámica de la economía de mercado, son los precios del mercado. La justicia social se establece, por lo tanto, vía la equidad de *precios* de productos y servicios cualitativamente diferentes, en lugar de la equidad de *valores* o *equivalencias*. Al resultar los precios de factores que no son subjetivamente determinables y, además, constituyendo los precios el denominador libremente convenido para la transacción de compra-venta de los actores económicos, no hay injusticia ni explotación, en términos generales, en esa economía.

Los precios libremente acordados son el único mecanismo objetivo de justicia social posible, en la economía. Lo demás es intervención del Estado que distorsiona; o romanticismo de la economía clásica que busca el intercambio de valores objetivamente justos, es decir, iguales o equivalentes, que no existen, y que sostiene que el precio es una expresión monetaria del valor objetivo que oscila en torno a la magnitud real de éste.

La tarea de la teoría científica ante esta argumentación y realidad es doble: a) demostrar que en una crematística de mercado, precio y valor no son ni pueden ser iguales y, b) que aun, siendo desiguales o no-identicos, pueden ser comensurables.

En lo relativo a la relación entre precio y valor parece que el inadecuado planteamiento del problema ha impedido su solución. Es conocida la famosa trilogía de valor de uso, valor y valor de cambio, magistralmente desarrollada por Marx en el primer tomo de *El Capital*, como base analítica para entender la dinámica del capital. El valor de uso de un artefacto, en la teoría de Marx, se refiere a la utilidad técnica que tiene para satisfacer las necesidades de los seres humanos. Representa, por lo tanto, la cualidad o materialidad del producto, su *Gestalt* concreta.

El valor, a su vez, se refiere a una simple cantidad de unidades de tiempo, por ejemplo, segundos, minutos, horas, etcétera, que fueron necesarias en promedio, en una sociedad dada, para generar el producto. Se trata del trabajo humano abstracto, es decir, sin importar que sea el trabajo de un albañil, un maestro o un obrero industrial que haya generado el producto. El concepto valor, al igual que, por ejemplo, el concepto kilogramo, se refiere a una mera cantidad. Un kilogramo es igual a 1000 gramos y no importa, si se trata de 1000 gramos de mantequilla, trigo u oro. Un kilogramo es equivalente a 1000 gramos, y en esa tautología se “agota” el concepto. Lo mismo sucede con el valor. Son conceptos empíricamente indeterminados, al igual que los conceptos de la matemática.

La categoría valor de cambio, a su vez, representa para Marx “el necesario modo de expresión o la forma aparente” del valor, *die notwendige Ausdrucksweise oder Erscheinungsform des Werts*, como dice en la obra citada.⁴

La diferencia o identidad, respectivamente, entre el valor de cambio, el valor y el precio, no se ha dilucidado adecuadamente. La mayoría de los filosocialistas ha razonado que el valor de cambio ---que comparte con el precio su carácter aparentemente errático y fluctuante, según el lugar y el momento del intercambio--- “oscila en torno al valor”, es decir, en torno al valor verdadero u objetivo de la mercancía que no se conoce empíricamente con precisión. Y este argumento ha sido extendido al precio, interpretándose como una manifestación empírica y aproximativa oscilante en torno al verdadero valor desconocido.

El precio como epicentro del valor, esto ha sido el callejón epistemológico sin salida de la problemática en la economía política. Fue un intento equivocado de operacionalizar la teoría del valor objetivo de Marx, tratándose el concepto de valor objetivo de Marx y la categoría del precio de la economía de mercado, como si fueran hermanos gemelos, aunque, como en la

película de Dr. Jekyll and Mr. Hyde, concediéndole a uno su forma natural y al otro, una forma desfigurada.

Sin embargo, una economía nacional de mercado no opera, primordialmente, sobre valores objetivos, sino sobre el binomio de costo-precio, del cual el valor o tiempo de trabajo es sólo *una* de las variables determinantes, es decir un subsistema del cálculo de costo-precio, hecho por el cual la supuesta metamorfosis del valor en precio no puede explicarse mediante la analogía hipotética del epicentro.

La razón de ser del precio no es, primordialmente, lo que la economía burguesa llama la alocación de recursos, aunque cumple, secundariamente tal función distributiva. En una crematística de mercado, el precio es el principal mecanismo de apropiación del plusproducto, tanto en su utilización en la esfera de producción (determinación del precio de la mano de obra), como en la esfera de realización del plusvalor, el mercado. El carácter social de mecanismo apropiativo del plusproducto, del precio, determina en una sociedad de clases su función técnica de alocación de recursos, y no, al revés. Antes de ser una manifestación objetiva de una relación de costo-beneficio que se traduce en ganancias, es un dispositivo *ad hoc* de enriquecimiento de los agentes económicos más poderosos.

Es esta forma y función social explotativa del precio las que explican, pese a las numerosas mistificaciones respectivas de los economistas burgueses, que su magnitud es determinada esencialmente, por dos factores: los costos de producción y el poder económico, político, militar y comunicativo de los que interactúan en las transacciones económicas. La distorsión o desviación que separa al precio del valor opera en ambos factores.

Los costos de producción aprehenden en forma monetaria distorsionada algo del valor objetivo, es decir, del insumo de tiempo, como costo laboral de los trabajadores. La distorsión existe en que 10 minutos de un mecánico en la Volkswagen de México se expresan como costo en forma monetaria en, digamos, un dólar, mientras que los mismos 10 minutos en la Volkswagen de Alemania se expresan en 6 dólares. De esta manera, la ecuación del valor idéntico en ambos lugares de producción de la transnacional, 10 minutos en México y 10 minutos en Alemania, se manifiesta a nivel de la escala monetaria costo-precio en un caso como un dólar, y en el otro, como 6 dólares, con una distorsión del 600 por ciento.

La distorsión del valor por el diferencial de poder de los agentes económicos es aún más evidente que en el caso de los costos monetarios. Virtualmente todas las constituciones y legislaciones laborales de las democracias representativas estipulan que el salario mínimo legal debe garantizar la manutención del trabajador y de su familia, al igual que sus necesidades de salud y educación. Sin embargo, en los países del Tercer Mundo, esos salarios mínimos representan, por lo general, apenas una sexta parte del ingreso mínimo necesario para vivir. No garantizan, en otras palabras, la reproducción de la fuerza de trabajo.

Pese a esto, los trabajadores aceptan tal reproducción parcial de su esfuerzo productivo, no porque, como sostienen los mistagogos de la economía burguesa, reconocen que se trata de un precio justo para sus labores, sino porque es mejor tener un pequeño e inadecuado ingreso a no tener ninguno. Las manifestaciones empíricas de esa legalidad de formación de los precios en la crematística burguesa son innumerables, desde el fenómeno de los términos de intercambio desiguales (*terms of trade*) entre los Estados, hasta las tasas de interés del capital financiero. De tal manera que la genealogía del precio nos indica que es el hijo espurio del costo y del poder, que nada tiene que ver con el heraldo de la justicia, el valor.

El hecho de que el precio y el valor sean cualitativamente diferentes, no significa, sin embargo, que no sean comensurables científicamente, es decir, comparables cuantitativamente mediante escalas de medición. La noción de la equivalencia es un método heurístico

fundamental en la ciencia moderna que permite comparar con exactitud fenómenos que son desiguales o no-identicos. El físico alemán Julius von Mayer estableció en 1842 este método, que ha sido esencial para el progreso del conocimiento objetivo, al elaborar un valor exacto para el equivalente mecánico del calor. El trabajo que se requiere para levantar un kilogramo-masa a una altura de 428 metros, equivale a la energía necesaria para calentar un litro de agua de 15 a 16 grados.

La equivalencia de calor y trabajo, descubierto por Mayer, es una expresión de la uniformidad y comensurabilidad de un gran número de manifestaciones del universo, tal como la encontramos en la física en la equivalencia entre masa y energía, y en la astronomía en la equivalencia de pérdida de masa y radiación. En la economía, el principio significa la equivalencia entre el esfuerzo laboral promedio y la compensación respectiva. Es decir, en una economía plena de equivalencias, el precio y valor son uno sólo, porque el precio expresa simplemente el valor objetivo, su *time input*. En otras palabras, el precio desaparece, porque pierde su función como mecanismo de apropiación ilegítima del plusproducto social, tal como desaparece la sociedad de clase que es su sustrato material. Su lugar es ocupado por el valor.⁵

La aplicabilidad del principio de equivalencia a dos fenómenos *sui generis*, como son el precio y el valor, es de suma importancia práctica para la fase de transición del capitalismo hacia la democracia participativa, o sea, para el socialismo del siglo XXI. Los trabajos del matemático alemán Carsten Stahmer fueron pioneros en ese sentido.

Los cálculos de Stahmer sobre cincuenta y ocho áreas de producción de la economía de la RFA (1990), realizados en valores de trabajo sobre la base de tablas monetarias de insumo-producto del gobierno alemán, muestran la viabilidad operativa-matemática de la nueva economía de equivalencias. En aportaciones posteriores, el autor logró también la valorización objetiva del trabajo en los servicios (por ejemplo, en la educación y la formación de “capital humano”) y en entidades relativas al medio ambiente. Es decir, ya se dispone de escalas de medición monetaria de los insumos y ganancias de los productos (costos y precios), de medición vía valores objetivos, es decir, *time-inputs* (insumos en tiempo) y de medición mediante volúmenes físicos (toneladas, litros, etc.), que son conmensurables entre sí.⁶

Este avance teórico es un paso decisivo hacia una base operativa unitaria de la economía y es de particular importancia para la fase de transición que vivimos, porque permite la coexistencia de sectores de la vieja crematística capitalista con las unidades de funcionamiento postcapitalista, liberadas de la camisa de fuerza de la valorización capitalista. Al ser conmensurables los inputs productivos medidos en unidades de tiempo, de dinero y de volúmenes físicos, el intercambio entre la vieja economía y la nueva es posible no solo a nivel nacional, sino también internacional. De esta manera, los subsistemas de la economía postcapitalista crecerán lentamente dentro del conjunto económico nacional, hasta convertirse en su lógica dominante y cerrar, ya entrada en la fase comunista de la humanidad, el largo y sangriento ciclo milenar de la economía de mercado.

4. La participación de los ciudadanos en las decisiones microeconómicas trascendentales

El tercer criterio de la nueva economía política socialista se refiere a la participación de los ciudadanos en las decisiones microeconómicas importantes. Este criterio nos lleva a uno de los fenómenos más discutidos en la historia de la ciencia económica que es lo que Marx llama la tasa de plusvalor (Mehrwerte), definida como la relación entre el plusvalor (Mehrwert, “p”) y el capital variable (“v”). El coeficiente p/v mide, como es obvio, la intensidad del trabajo o la tasa de explotación del productor inmediato o directo. De hecho, esta relación está en el centro de la clasificación que Marx hace de la historia humana como una historia de la “lucha de clases” y

define, en el fondo, la línea divisoria entre las sociedades de clase y las sociedades no-clasistas o, lo que es lo mismo, entre la prehistoria de la humanidad y la historia como convivencia pacífica y civilizada.

El criterio de la participación trabajadora a nivel micro o empresarial está indisolublemente vinculado a la problemática del Taylorismo, de la gestión empresarial capitalista y socialista, del histórico debate sobre formas de propiedad y explotación y también, de socialismo y mercado.

Muchas veces se han discutido esos problemas, por ejemplo, el del mercado, como si se tratara de una cuestión de principios pro-capitalistas o prosocialistas y no de un problema dependiente del grado objetivo de desarrollo de las fuerzas productivas. En una economía moderna, la esfera de circulación o intercambio, que es el mercado, es simplemente un eslabón lógico en un circuito de producción-distribución-consunción, que es imprescindible desde el punto de vista sistémico y que no puede ser sustituido ---pese a todos sus vicios y aspectos negativos--- mientras exista la economía mercantil.

Mientras los productos tienen el carácter de mercancías, es decir, son generados para la venta y la realización de la plusvalía expropiada al trabajador, y mientras los precios del producto sean determinados por el poder de los sujetos económicos que interactúan en el mercado, este no puede dejar de ser el foro legalizado para la expropiación económica del menos fuerte. Solo en la economía de equivalencias bajo control democrático, puede el mercado recuperar su carácter de foro de intercambios equivalentes. Sin embargo, tal situación presupone el establecimiento de la nueva sociedad socialista.

Negar el carácter mercantil de la economía del socialismo realmente existente era tan equivocado, como sería, hoy día, la intención de acabar con el dinero, porque “esclaviza” al ser humano. Ambos ejemplos no están en consonancia con las condiciones objetivas económicas y, por lo tanto, tan a destiempo, como el Don Quijote.

La esencia del problema de la economía socialista, discutido históricamente como una derivación del problema de las formas de propiedad, debe entenderse como un problema de democracia económica participativa, más que un problema de mercado o de formas de propiedad. Porque la esencia libertadora del socialismo frente al capitalismo radica en una mayor autogestión del productor directo sobre su vida económica, particularmente sobre sus condiciones de trabajo.

Resumiéndolo en un solo enunciado: abstrayendo de los dos criterios de la economía política socialista anteriormente enunciados, la gestión laboral del socialismo se distingue cualitativamente del Taylorismo de una economía capitalista, en: a) una menor intensidad del trabajo, es decir, una menor tasa de plusvalía extraída al productor inmediato y, b) el suministro de una calidad de vida adecuada para toda la población económicamente activa y la que todavía no lo es, o ya dejó de serlo.

La tasa de intensidad del trabajo tiene que ser decidida, por lo tanto, por los trabajadores directos, en consonancia con las posibilidades objetivas de la institución, como única garantía real de sus intereses de autodeterminación. Ninguna forma de propiedad garantiza *per se* tal interés; sólo la praxis consciente de los seres humanos puede cumplir con tal función.

El hecho de que ninguna forma de propiedad económica garantiza, como tal, la autodeterminación de la población trabajadora, puede ilustrarse de la siguiente manera.

En el régimen esclavista romano, el verdadero dueño del latifundio o de la manufactura determinaba la tasa de explotación del esclavo, asignándole, digamos, la fabricación de veinte contenedores de barro para una jornada de 10 horas, o en el caso del latifundio, digamos, el cultivo de un área agrícola de 100 metros cuadrados, bajo amenaza de sancionar el incumplimiento de la norma. Cuando, posteriormente, el amo decidía cambiar su residencia del

campo hacia la ciudad, encargaba a un administrador la tarea de hacer cumplir el rendimiento laboral por jornada establecida por él.

En el primer caso, las funciones de propietario, poseedor y administrador de la empresa están unidas, en el segundo se encarnaron en diferentes personas. Aunque esto constituye una diferencia considerable en cuanto a la estructura y otros aspectos de la empresa, para el trabajador directo esclavizado no tiene mayor importancia. Su tasa de explotación sigue igual y el mismo sigue siendo un objeto de explotación.

La misma situación se repetía en los regímenes señoriales agrarios, feudales o no. El dueño *de facto* de la tierra, el señor o latifundista, le imponía al siervo de la gleba, al minifundista o al pequeño vasallo, la cantidad del plusproducto que demandaba para dejarlo trabajar en sus tierras o proporcionarle protección. Esa renta de la tierra aparece en su forma originaria como renta en productos o renta en trabajo, entregando el productor directo al dueño señorial (secular o eclesiástico) semanalmente, digamos, un día de labores en los dominios del señor. La tasa de explotación, materializada en forma de la renta en trabajo, sería la séptima parte del esfuerzo productivo total del trabajador directo: por seis días de trabajo para su manutención, es decir, de trabajo necesario, el trabajador dependiente tiene que entregar un día de surplus-trabajo al dueño de los medios de producción.

Es esa relación entre el trabajo necesario y el trabajo excedente que está en la base de la tasa de plusvalor que Marx calcula para el modo de producción capitalista y que es el centro dinámico de la historia humana en todas las sociedades de clase.

Con el desarrollo de las ciudades, del comercio internacional y de un cierto refinamiento de la sociedad feudal, el terrateniente señorial tiende a dejar la administración cotidiana de sus propiedades rurales en manos de un mayordomo, dedicándose él a la buena vida. Nuevamente, para el campesino dependiente la situación no cambia, porque las normas y la intensidad de trabajo siguen siendo iguales.

Algo semejante sucede en el capitalismo. El pequeño propietario del capitalismo temprano le dice al trabajador del taller que tiene que hacer, digamos, 100 piezas por jornada. Si no cumple, no le pagará su salario. A finales del siglo XIX se desarrollan las gigantescas sociedades anónimas de capital variable, la propiedad se divide mediante acciones entre múltiples dueños particulares; aparecen las figuras del consejo de dirección de la empresa, los administradores, gerentes, managers y capataces de la producción y se organiza un salto cualitativo en la división social del trabajo, descrita por Adam Smith.

Cuatro décadas más tarde, el escenario industrial se transforma bajo la nueva revolución de la productividad del Fordismo y del Taylorismo y a partir de los años setenta se opera la revolución del Toyotismo. Para el trabajador, sin embargo, ninguno de esos desarrollos cambia su *status* en la realidad laboral: tiene que obedecer a una disciplina férrea, cumplir con la tasa de plusvalor preestablecida y realizar faenas enajenantes que las autoridades inmediatas de la empresa le imponen sin discusión alguna.

Al ocurrir la revolución bolchevique en Rusia, se instala primero el Comunismo de Guerra, después la Nueva Política Económica (NEP), después el centralismo administrativo stalinista y finalmente, las liberalizaciones a partir de la destalinización en los años cincuenta que mantienen un sistema híbrido de todas las fases recorridas, que sucumbe finalmente en los años noventa a manera de implosión del sistema.

En lugar del amo individual o colectivo capitalista, aparece en todas esas fases el Estado soviético como dueño directo o indirecto (cooperativas) de la propiedad productiva. Sin embargo, la forma de la propiedad de los medios de producción, estatista o cooperativista, no resuelve el problema del esfuerzo laboral del productor inmediato, porque la definición de la

intensidad del trabajo sigue siendo el monopolio de los administradores del poder económico real, ahora en manos del Estado.

Como el manager de la producción industrial fordista-taylorista ante el trabajador capitalista, aparece el administrador de la empresa socialista ante el trabajador socialista, imponiendo las normas de la productividad conforme a los héroes del trabajo como Stachanov o los *Subbotniks* comunistas. El primero en nombre de la productividad y eficiencia, es decir, en buen romance, de la ganancia, y el segundo en nombre de la gloria de la clase trabajadora y del socialismo.

La situación del trabajador en los países socialistas no había sufrido un salto cualitativo frente a los países capitalistas, porque seguían siendo el objeto de las directrices gerenciales, con aparatos sindicales que no se consideraban órganos autónomos de defensa de los trabajadores, sino órganos de transmisión de la voluntad socialista del Partido en el poder, según la concepción de Lenin, que fue adecuada en su tiempo, pero que se vuelve tan inadecuada a partir de los años cincuenta.

Por lo tanto, el interés del trabajador de participar en la producción es secundario, ya que nadie le pregunta si quiere hacer 100 piezas al día, o 50 o 200, porque el poder económico sigue siendo para él un poder enajenado y enajenante, un Leviathan. Es un Leviathan que usa los aparatos represivos del Estado, cuando los productores inmediatos no aceptan la tasa de plusvalía decretada desde arriba e impuesta por una burocracia de comisarios ejecutivos, sindicales y políticos, tal como sucedió en 1953 en la República Democrática Alemana (RDA), donde los tanques de Stalin aplastaron las protestas obreras.

¿Como se puede romper ese ciclo de enajenación del trabajador? ¿Como puede darse el poder autogestionario al trabajador inmediato? Porque, democracia significa, por supuesto, no sólo democracia política, cultural y militar de los ciudadanos, sino sobre todo, económica.

No se puede negar de que existe una contradicción, al menos temporal, entre la autodeterminación de los productores inmediatos y el sistema vertical de poder que caracteriza todas las sociedades contemporáneas. La gran empresa actual es, en términos de la sociología de organización, una empresa militar. Todas las líneas de comando son verticales y en lugar de un general, manda un director general. No hay discusión ni democracia, ni participación decisoria de los ciudadanos trabajadores, los cuales no pueden identificarse, por lo tanto, con la propiedad ---capitalista o socialista--- que representa su empresa. Su disposición de defenderla en momentos de crisis o de contrarrevolución, como observamos en la implosión de la URSS y, de hecho, de todos los regímenes socialistas de Europa oriental, es, en consecuencia, mínima.

Ni los trabajadores, quienes, en la RDA, estaban organizadas en milicias, en sindicatos y en asociaciones civiles, ni las fuerzas armadas de los países socialistas defendieron la propiedad y el régimen socialista. Y la pregunta acerca de esta indiferencia ante la caída de lo que supuestamente era suyo ---y no de una elite capitalista--- tiene que contestarse. La respuesta es, seguramente, compleja, pero la incapacidad de los trabajadores de ver una diferencia cualitativa entre una organización laboral capitalista y la socialista, fue, seguramente, un elemento central. A resumidas cuentas, ¿Por qué habrían de defender algo que no sintieron como suyo y frente a lo cual no eran más que objetos?

Una economía socialista existiría, por lo dicho, cuando, conforme a este tercer criterio, la autogestión de los sujetos de construcción del socialismo, los obreros y trabajadores, se extendiera hacia la determinación de la intensidad del trabajo, que está vinculada a la productividad del trabajo. Esto significa en concreto, por ejemplo, que, cuando los obreros de una fábrica quieren producir, digamos, 80 piezas por jornada y el gerente capitalista o el administrador socialista quieren que sean 100, que se fabriquen 80.

Este mecanismo significaría el establecimiento de la democracia real en la esfera económica, porque sometería la gestión empresarial a los intereses de los productores inmediatos y convertiría al trabajador en el sujeto de su vida económica. Económica, y no solo, laboral, porque tal decisión afecta su calidad de vida, al afectar la gratificación que recibe.

Si los trabajadores deciden producir menos, *ceteris paribus*, de lo que la norma productiva nacional o regional indica, porque prefieren tener más tiempo para la familia, para el estudio o para la recreación, la canasta de servicios y productos que reciben como remuneración de su esfuerzo productivo tendrá que ser menor que la media social, porque se contribución a la riqueza social sería comparativamente menor.

La clave de la economía política en la historia de la humanidad está en esa decisión sobre la relación entre trabajo necesario y trabajo excedente. Históricamente han sido los que *de facto* disponían sobre los medios de producción, quienes definieron las proporciones relativas de ambos componentes, lo que determinó que todas las economías clasistas han sido dictaduras económicas con organización y disciplina militar. El paso a la democracia económica se da, cuando ese poder de decisión e imposición pasa de los propietarios, gerentes, administradores, comisarios políticos y capataces a los sujetos productores individuales y colectivos. El socialismo como inicio del proceso de liberación del sujeto de la sociedad de clases y de puente hacia el comunismo, no tendrá futuro si no da ese paso trascendental de la dictadura económica hacia la democracia participativa económica.

En términos de identificación con la propiedad socialista y la disposición de defenderla ante la involución o subversión capitalista, este paso sería comparable a la privatización campesina de la propiedad feudal durante la revolución burguesa. Cada una de las pequeñas parcelas campesinas rodeadas de bardas, se convirtió en una pequeña fortaleza contra el regreso de la nobleza feudal, garantizando la consolidación de la revolución burguesa. Inversamente proporcional en su metodología ---la socialización del poder de decisión sobre los medios de producción--- la instalación de la democracia económica del productor inmediato en la economía socialista, convertirá a cada empresa en una bastión de la sociedad postcapitalista y la institución de la propiedad socialista en una experiencia real y propia de los trabajadores que defenderían como propia.

5. Productividad y democracia económica en Lenin

La relación entre productividad y autodeterminación o democracia real ha sido una cuestión fundamental para el socialismo científico. Mientras para Marx y Engels el socialismo-comunismo nunca ha sido más que una formación social destinada a romper los obstáculos levantados por el capitalismo y la democracia burguesa a la autodeterminación del sujeto, Lenin se encontró ante la titánica tarea práctica de tener que construir una sociedad socialista en un país semifeudal, sin productividad capitalista, ni educación para una sociedad democrática postcapitalista y, bajo la agresión militar de la oligarquía nacional y del imperialismo.

Dentro de esas condiciones es lógico, que el gran revolucionario parte del problema esencial de la productividad del trabajo, para reflexionar sobre la evolución del socialismo y el componente democrático. Y se entiende que en aquel momento histórico, cuando los ciudadanos se estaban muriendo de hambre y la sobrevivencia misma de la revolución estaba en juego, la necesidad inmediata dictaba las reflexiones de Lenin, llevándolo en marzo de 1918, a escasos meses del triunfo de octubre, a la formulación de que “el verdadero núcleo, la esencia del poder soviético, al igual que la esencia de la transición de la sociedad capitalista a la socialista, residía en la subordinación de las tareas políticas a las económicas”.⁷

La tarea de la administración del Estado era prácticamente idéntica con la tarea de la reorganización económica, es decir, la reconstrucción de las fuerzas de producción, la contabilidad y el control sobre la producción y distribución de los productos y el aumento de la productividad del trabajo.

En julio de 1919 apunta una determinación más estructural que coyuntural sobre el tema, al escribir: “La productividad del trabajo es, en última instancia, lo más importante y que el criterio decisivo para el triunfo de la nueva sociedad. El capitalismo ha generado una productividad del trabajo que no se conocía en la época feudal. El capitalismo puede ser derrotado de manera definitiva ... y única solo en la medida, en que el socialismo genera una productividad del trabajo muy superior.”⁸

Lenin entiende, por supuesto, que lo económico es la base de la democracia participativa, no solo en el sentido de proporcionar la riqueza material indispensable para reducir el trabajo necesario, como condición obligatoria para la formación del ciudadano socialista, sino también como campo de ejecución de las nuevas facultades democráticas de los socialistas soviéticos. Por eso, la organización científica del proceso laboral y de la gestión empresarial, como medios de aumento de la productividad del trabajo, son discutidos en su vínculo orgánico con la cuestión del poder político socialista.

Siendo el hombre ruso un “mal trabajador” comparado con aquellos de las “naciones avanzadas”, el aumento de la productividad solo puede realizarse mediante la consolidación de las bases materiales de la gran industria y del nivel cultural y educacional de la población. “Aprender a trabajar” es la tarea, en la cual “la última palabra del capitalismo”, el sistema de Taylor, es decir, la organización científica del proceso empresarial-laboral, puede ser útil.

El Taylorismo reúne en sí, como todos los progresos del capitalismo “la refinada bestialidad de la explotación burguesa y una serie de conocimientos científicos en el análisis de los movimientos mecánicos en el trabajo...” La posibilidad de la realización del socialismo en Rusia dependía, según Lenin, de los éxitos en la combinación del “poder y de la administración soviética con el progreso más reciente del capitalismo”.⁹

Sin embargo, lo negativo del sistema de Taylor era que se aplicaba bajo las relaciones de “la esclavitud capitalista y como medio, para exprimirle al trabajador el doble y triple de trabajo con la misma remuneración y sin considerar, si el asalariado podía realizar ese doble y triple volumen de trabajo durante la misma jornada, sin sufrir daños en el organismo”.

La tarea de la URSS consistía en introducir el sistema de Taylor y la elevación científica de la productividad laboral de Estados Unidos en Rusia, vinculando este sistema con una reducción de la jornada laboral, con la aplicación de nuevos métodos de producción y organización laboral sin daño alguno para la fuerza de trabajo de la población trabajadora....Si los trabajadores solucionan esta tarea con la conciencia necesaria, entonces la aplicación correcta del sistema de Taylor será el método más seguro, para reducir el tiempo de trabajo necesario para toda la población que trabaja...acercándonos a la meta que puede formularse de la siguiente manera: seis horas de trabajo corporal diario para todo ciudadano adulto y cuatro horas para la administración del Estado...”¹⁰

El sistema de Taylor prepara, dice Lenin, sin saberlo y contra la voluntad de sus inventores, el tiempo en que el proletariado tomará toda la producción social en sus manos y establecerá “*comisiones obreras, para repartir y regular correctamente todo el trabajo social* (énfasis-H.D). La producción a gran escala, las maquinas, los ferrocarriles, el teléfono – todo esto da miles de posibilidades, para reducir la jornada de los trabajadores organizados a la cuarta parte, dándoles al mismo tiempo un bienestar cuatro veces superior al actual.

Las comisiones obreras serán capaces, con la ayuda de las asociaciones de trabajadores, llevar a la práctica esos principios de una repartición racional del trabajo social, una vez que éste esté liberado de su esclavización por el capital.”¹¹

El indisoluble y vital vínculo, que Lenin establece entre la productividad del trabajo y la determinación de los parámetros de la macro y microeconomía por parte de los productores inmediatos, mediante “comisiones obreras” y “asociaciones de trabajadores”, se extiende de la esfera económica hacia la esfera política, entendiéndose la sociedad socialista como un sistema integral. A la pregunta acerca de la *differentia specifica* del carácter democrático y socialista de los soviets ---“El carácter democrático y socialista de los soviets: *quid est* (en qué consiste)?”-- - Lenin responde: “en la participación de todos en la administración. Esta es la diferencia con el parlamento burgués”.¹²

El vínculo orgánico entre la democracia económica y política de Lenin, se corta en la fase del Stalinismo. Con la aniquilación de la democracia dentro del Partido y dentro de la vida pública del país, la idea de la democracia económica de los productores inmediatos parece también y, la economía de comando como dictadura quasi-militar rige los destinos del país.

Expulsada la idea de la autodeterminación del trabajador como sujeto de construcción de la nueva sociedad de democracia participativa, no quedó más que el positivismo vulgar del sistema de Taylor, adornado con frases socialistas sin sentido real. Reducido el socialismo a la producción de aceptables tasas de crecimiento, sin trascendencia espiritual cual vehículo de liberación del sujeto, colapsó bajo el desastroso gobierno de Gorbachev sin resistencia real de las masas de los trabajadores.

Obviamente, no defendieron lo que sintieron que no era suyo.

¹ Profesor de ciencias económicas y sociales, Universidad Autónoma Metropolitana, México, D.F.

² Heinz Dieterich, ed., *Fin del Capitalismo Global. El Nuevo Proyecto Histórico*, Ed. Océano, 2001, México

³ Heinz Dieterich, *El Socialismo del Siglo XXI y la Democracia Participativa*, Ediciones de Paradigmas y Utopías, México, 2002

⁴ Karl Marx, *Das Kapital*, Vol. 1, p. 53, MEGA, Berlin 1962

⁵ Ver *Fin del Capitalismo...*, Ed. Cubana, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 2000, p. 38

⁶ *Ibid*, pp. 161

⁷ W.I. Lenin, *Ueber wissenschaftliche Arbeitsorganisation*, p.22, Ed. Dietz, Berlin, 1971

⁸ *Ibid*, p. 33

⁹ *Ibid*, p. 29

¹⁰ *Ibid*, p. 24

¹¹ *Ibid*, p. 12

¹² *Ibid*, p. 22